



LIVINGSTON
4TH OF JULY FESTIVAL &
FIREWORKS SHOW
 P.O. BOX 611 Livingston, CA 95334

Aplicación de Vendedores
Julio 2-4, 2016

Nombre de la organización: _____
 Numero de organización no lucrativa: _____
 Representante o persona de contacto: _____
 Dirección de envió: _____
 Teléfono celular: _____ Email: _____
 Por favor, indique todos los productos que serán ofrecidos a la venta en su stand *:

******Los productos mencionados son solo una proposición hasta que sean aceptados/confirmados por el comité******

TODOS LOS VENEDORES DEBEN PAGAR UN DEPÓSITO DE \$100 QUE SERA REEMBOLSABLE SI SIGUEN LAS REGLAS

Tipo de Puesto: Con Fines de Lucro o Políticos **\$175** Comida/Bebidas **\$900** Camión De Comida **\$950**
 Un (1) día (vendedores no alimentarios solamente) **\$ 450**
 No Lucrativo - Información solamente **GRATIS** No Lucrativo - De Ventas **\$75**

Si va usar un generador: solo generadores de 5 años o más nuevos son permitidos y deben de ser aprobados por el comité!!!

Los generadores deben de ser silenciosos para que el sonido no moleste afuera del área de su puesto de venta. Todos los cables y accesorios eléctricos deberán estar debidamente conectados a tierra y protegidos contra el desgaste y el contacto accidental. Los sistemas de suministro de energía deben cumplir con los códigos eléctricos de la ciudad.

Los espacios de los puestos son de 10x10 pies. Se requieren tarifas adicionales por espacio adicional.

Fecha de vencimiento de la aplicación para los puestos de comida es **Junio 3, del 2016.**

Todas las demás aplicaciones se vencen el 03 de Junio del 2016.

Abra una cuota adicional de \$100 después de esta fecha

- ✓ **Horario de Instalación:** Sabado, July 2, 2016 7am – 9am **Hora del Festival:** 10am - 12am
- ✓ **Horario de Instalación:** Sunday, July 3, 2016 11am – 1pm **Hora del Festival:** 3pm -12 am
- ✓ **Horario de Instalación:** Monday, July 4, 2016 11am - 1pm **Hora del Festival:** 3pm - 11pm

Los vehículos que circulen en el parque durante el horario del festival serán multados por la policía de Livingston. Esta regla se harán cumplir estrictamente!!!

*****IMPORTANTE*****

VENCIMIENTO: Junio 03 del 2016 a las 5pm

NO EXCEPCIONES

Esto es para cumplir con el Departamento de Salud del Condado de Merced. Los vendedores deben tener la aprobación del Comité antes de obtener el permiso de salud.

Los depósitos serán regresados después de Junio 1 del 2016

Deposito: **\$ 100** Tipo de Puesto: _____ Total: _____ **ABSOLUTAMENTE NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES!**

**** Por favor, haga los cheque o giros postales de caja (NO Cheques Personales) a: "Livingston 4th of July Committee"**

Lleve o envíe la solicitud completa, el pago, y el permiso de salud (si aplica a usted) al Ayuntamiento de Livingston:

1416 C St, Livingston, CA 95334.

No se aceptarán solicitudes incompletas; asegúrese de llevar o enviar TODO JUNTO!!!

ABSOLUTAMENTE NO REMBOLSOS SI USTED DECIDE CANCELAR. TENEMOS EL DERECHO DE RECHAZAR A CUALQUIER VENEDOR.

Para información adicional llame al Centro Recreativo de Livingston al: 209-394-8830 o a Brenda para español al: (209) 850-5550

Firma: _____ Fecha: _____

SOLO USO OFICIAL

Date Received: _____ By: _____ Approved Declined Reason: _____
 Payment Enclosed: yes no Deposit Enclosed: yes no Insurance Enclosed: yes no
 Was booth kept clean During & After the Event: yes no Will Deposit be refunded: yes no

TÉRMINOS Y REGLAMENTOS DE VENDEDORES

Julio 2-4, 2016

Con el fin de ser considerado como un proveedor, debe aceptar y seguir estos términos y reglamentos:

1. Todos los puestos están obligados a volar una bandera de Estados de un tamaño mínimo de 3X 5. Los invitamos a decorar usando los colores de la bandera AMERICANA rojo, blanco y azul, para la oportunidad de ganar \$ 100 al puesto mejor decorado.
2. **VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS** Y agua embotellada se venderá exclusivamente por el "comité del 4 de Julio". Si se le encuentra vendiendo estas bebidas, su puesto será cerrado por el resto de la fiesta y perderá todas sus cuotas.
3. **Prohibida la venta de bebidas ENERGETICAS** (incluyendo Red Bull, Rockstar, Monster, NEP, etc.) 515Fifty tiene la exclusividad de la venta de estas bebidas.
4. **NO Mascotas o Hieleras serán permitirán en el parque.** Hieleras de vendedores serán sometidas a inspecciones. Inspecciones periódicas de puestos y hieleras pueden ser llevadas a cabo por el comité.
5. No se permitirán productos de entretenimiento. **Estos artículos incluyen pero no nos limitamos a ellos: serpentin, armas de aire, tinta de desaparecer, poppers y tabaco sin humo.**
6. Los puestos son asignados y aceptados de acuerdo a los reglamentos establecidos por el comité. El comité se reserva el derecho de rechazar solicitudes de proveedores.
7. Las luces de los puestos de los vendedores deben estar apagadas durante el show de fuegos pirotécnicos. (No habrá reembolso si las luces permanecen encendidas)!
8. El comité hará un esfuerzo de reducir mercancías o productos alimenticios similares que se ofrezcan a la venta en los puestos. Las reservaciones de los puestos serán aceptados sobre la base "primer llegado, primer servido". El comité tiene el derecho de rechazar cualquier puesto.
9. Aplicación, deposito, costo del puesto, comprobante de seguro de responsabilidad civil general, formas del departamento de salud (vendedores de comida solamente) y un sobre con estampilla (para los ajustes pre-festival) se deben entregar a más tardar el 3 de Junio del 2016.
10. Los vendedores están obligados a proporcionar al comité una **prueba de seguro con Cobertura de Responsabilidad General** con límites individuales combinados, con un endorso designando al *4 de Julio Comité y la ciudad de Livingston* como asegurado adicional. Los límites mínimos de responsabilidad son \$ 1.000.000. Las aplicaciones no serán aprobadas sin la satisfacción de este requisito.
11. El consumo o el uso de drogas o alcohol por parte de los vendedores no será permitido durante el horario comercial del proveedor. **Todos los vendedores deben conducirse de una manera profesional.** Los vendedores que no cumplan con las Normas y Reglamentos del comité y las leyes y ordenanzas de la ciudad de Livingston serán cerrados.
12. Los vehículos que circulen en el parque durante el horario del festival serán multados por la policía de Livingston. Esta regla se harán cumplir estrictamente.
13. No habrá conexiones eléctricas disponibles, ni tampoco unidades de refrigeración disponibles. Se permitirá llevar **generadores silenciosos los cuales deben de ser indicados en la solicitud y aprobados por el Comité.**
14. Traiga sus propias carpas, mesas, sillas, cables de extensión, etc. Porque no serán proporcionados para usted. **Todas las carpas deben estar ancladas con sacos de arena (o artículos similares) en previsión de viento.**
15. Tanto el área como el alrededor de cada puesto de cada proveedor debe dejarse en buenas condiciones durante y después del evento. Todos los proveedores deben mantener y dejar su puesto limpio. **Todos los vendedores deberán de proporcionar un contenedor de basura dentro de su carpa y tirar la basura al basurero cada noche.**
16. Puestos de dispensación de productos de papel (es decir, servilletas, folletos publicitarios) son responsables de controlar la basura provocada por el mismo. Se prohíbe la eliminación de los productos líquidos (es decir, grasa, aceite de cocina) en el área del evento.
17. **El horario para la instalación de los vendedores son:** el sábado, Julio 2 de 7am-9am. El domingo y lunes (Julio 3 y 4) de 11am-1pm. Todos los vehículos deben abandonar la zona del festival inmediatamente después de terminar con su instalación.
18. Ningún vehículo será permitido en el parque durante HORAS del festival. **¡¡¡SIN EXCEPCIONES!!! Los puestos de vendedores que no cumplan con el horario de instalación, NO podrán participar en el evento y perderán todos los honorarios pagados.**
19. **Los vendedores con puestos de comida y camiones de comida** deben incluir un menú en la aplicación de todos los artículos que desean vender. Una vez que el menú es aprobado, no se le permite añadir o cambiar el alimento en el menú que ofrecerá durante el festival. **La adición de otros alimentos a su menú sin aprobación del comité tendrá como resultado el cierre de su puesto y la pérdida de todos su honorarios!**
20. **Los vendedores con puestos de comida y camiones de comida** deben completar y entregar junto con la aplicación el permiso de SALUD del Condado de Merced que los acredita como vendedores de alimentos. También deben de asegurarse de entregar junto con la aplicación todos los honorarios correspondientes (INCLUYENDO EL DEPOSITO). Vendedores con permisos de SALUD anuales TAMBIEN deben de llenar el Permiso de Salud del Condado de merced y rellenar su número. **No se aceptarán solicitudes incompletas !!!**
21. **Los vendedores con puestos de comida y camiones de comida** deben estar en conformidad con los requisitos del Departamento de Salud del Condado de Merced (es decir, seguir las normas adecuadas para lavarse las manos, limpieza de utensilios, almacenamiento de alimentos y manipulación apropiada de estos) y estar preparados para una inspección.
22. El Departamento de Salud del Condado de Merced inspeccionara todos los puestos de vendedores de Alimentos el DOMIGO.



P.O. BOX 611 Livingston, CA 95334

TÉRMINOS Y REGLAMENTOS DE VENDEDORES CONT.

Julio 2-4, 2016

23. Los vendedores con puestos de comida y camiones de comida deberán tener hojas de plástico o una lona debajo de todos los equipos y / o áreas que tienen el potencial de derrames.
24. Los vendedores con puestos de comida y camiones de comida que estarán cocinando en el sitio debe tener extintores de incendios a la mano.
25. Los vendedores con puestos de comida y camiones de comida deben proporcionar un mínimo de una mesa con sillas enfrente de cada puesto para que los clientes se sienten. También, deben de proporcionar un contenedor de basura dentro y fuera de su puesto; la basura se debe tirar al basurero principal cada noche. Todos los proveedores deben mantener y dejar sus mesas y alrededores limpios.
26. El comité se reserva el derecho a permanecer inofensivos y sin mancha en caso de avería o de propiedad robada.
27. Aplicaciones para puestos de comida y permisos de salud deben entregarse antes del **3 de Junio del 2016** y para puestos de mercancía y puestos de información se debe presentar antes de **Junio 10, 2016**. * Habrá un cargo de \$100 para las solicitudes recibidas después de la fecha de vencimiento. Permiso de Salud y aplicaciones para el evento se pueden recoger en el Ayuntamiento de Livingston: **1416 C ST** de Lunes a Viernes de 8am a 5pm o también los puede imprimir en nuestra página web (vea abajo).
28. **Los honorarios son los siguientes:** Puestos de comida \$ 900. Camiones de comida \$ 950. Un (1) día (vendedores no alimentarios solamente) \$450. Mercancía y Propaganda Política \$ 175. Sin fines de lucro informativos (solamente) GRATIS, con la prueba de estatus sin fines de lucro. Sin fines de lucro con puesto de venta \$ 70. Los espacios de puestos son de 10 'x 10'. Se requieren tarifas adicionales por espacios dobles.
29. El comité sólo aceptará: cheques de caja, órdenes de pago y efectivo (**NO cheques personales**). Las solicitudes serán consideradas incompletas si no se cumple este requisito. **Si por alguna razón un vendedor no es aceptado, los honorarios serán devueltos al proveedor.**
30. Las aplicaciones completas pueden ser entregadas en persona o enviadas por correo al Ayuntamiento de Livingston:
1416 C St, Livingston, CA 95334.
31. VENDEDORES de (3) días debe estar presentes el sábado, domingo y lunes y deben de estar abiertos durante el horario del festival.
32. **El incumplimiento de los términos y reglamentos, o la adición de otros elementos a sus listas (vendedores de productos no alimentarios) a el menú (vendedores de alimentos) tendrá como resultado el cierre de su puesto y la pérdida de todos su honorarios!**

Para información adicional llame al Centro Recreativo de Livingston al: 209-394-8830 o a Brenda para español al: (209) 850-5550

IMPORTANTE - POR FAVOR LEA ANTES DE FIRMAR

El solicitante es un agente autorizado el cual presenta esta solicitud. El solicitante (y/o) la organización que realiza esta solicitud entiende y acepta los términos y reglamentos. También entiende que el espacio/puesto puede ser cerrado si no se cumplen con los términos y reglamentos de este contrato.

El solicitante (y/o) la organización que realiza esta solicitud comprende y acepta asumir todo el riesgo de pérdidas, daños, responsabilidad por lesiones, costo o gasto que pueda surgir o ser causado durante (en modo alguno) dicha ocupación o uso de las instalaciones de la ciudad de Livingston.

Además, el solicitante se compromete que en consideración de que se le permita tener un puesto en dicho evento y en dichas instalaciones, EL/ELLA Y EL GRUPO/ORGANIZACIÓN va a defender, indemnizar y mantener a LA CIUDAD DE LIVINGSTON, sus agentes y empleados, incluyendo al COMITÉ DEL 4 DE JULIO exento de cualquier pérdida, reclamo y responsabilidad de daños y/o lesiones a las personas y/o bienes que de alguna manera fueron o podrían ser causados por el solicitante o la ocupación del establecimiento (Livingston Max Foster Sports Complex). No habrá devoluciones por cancelaciones de contratos.

Yo/Nosotros, los firmantes, hemos leído los términos y reglamentos previos y hemos aceptado el cumplimiento de este acuerdo.

Firma

Fecha